



PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Anteproyecto de Ley de modificación
de la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la
Infancia y Adolescencia de Aragón

SESIÓN INFORMATIVA

18/12/2017

Sala Zurita. Edificio Pignatelli. Zaragoza



www.aragonparticipa.es

¿Por qué un proceso de participación?

PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca
2. A quién convocamos
3. Cómo participar e informarnos
4. Compromisos

- Desde *Aragón Participa* tenemos el objetivo de propiciar procesos de participación y espacios de debate que ayuden a adoptar mejores decisiones públicas (Ley 8/2015)

- Especialmente, en temas tan trascendentales en los que es preciso escuchar las diferentes perspectivas y a quienes mejor conocen la realidad social
- Sabemos que hay mucho conocimiento y experiencia acumulada entre las personas y entidades convocadas

- La participación en este debate, ¿de qué estamos hablando?

Hemos de ser honestos con las expectativas y clarificar cuales son las “reglas del juego” ...

- Es el primer momento del debate público
- Contamos con vosotros para hacer un mejor modelo
- Pero el debate ha de acotarse y adaptarse a lo que resulte posible



Fases de un proceso de participación

PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca
2. A quién convocamos
3. Cómo participar e informarnos
4. Compromisos

Documento base para el debate



INFORMACIÓN PREVIA



DEBATE



RETORNO

Elaboración de normativa, tramitación administrativa...



Portal Aragón Participa:

<http://aragonparticipa.aragon.es>

Documentación complementaria, actas, fotografías, etc.

Instituto aragonés de servicios sociales

Objetivos de la sesión informativa

PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca
2. A quién convocamos
3. Cómo participar e informarnos
4. Compromisos

Tres importantes objetivos con esta Sesión Informativa:

- Exponer el contexto, la documentación base que recoge el borrador de mínimos acerca del anteproyecto de ley
- Informar sobre el proceso participativo
- Y abrir un turno de preguntas para dar respuesta a las dudas iniciales

Objetivos de la sesión informativa

PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca
2. A quién convocamos
3. Cómo participar e informarnos
4. Compromisos

Pero además...

1. **¿Quiénes os hemos convocado?**
2. **¿A quiénes os hemos convocado?**
3. **¿Cómo podemos obtener información y participar?**
4. **¿A qué nos comprometemos?...**

1. ¿Quiénes os hemos convocado?

PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca

2. A quién convocamos

3. Cómo participar e informarnos

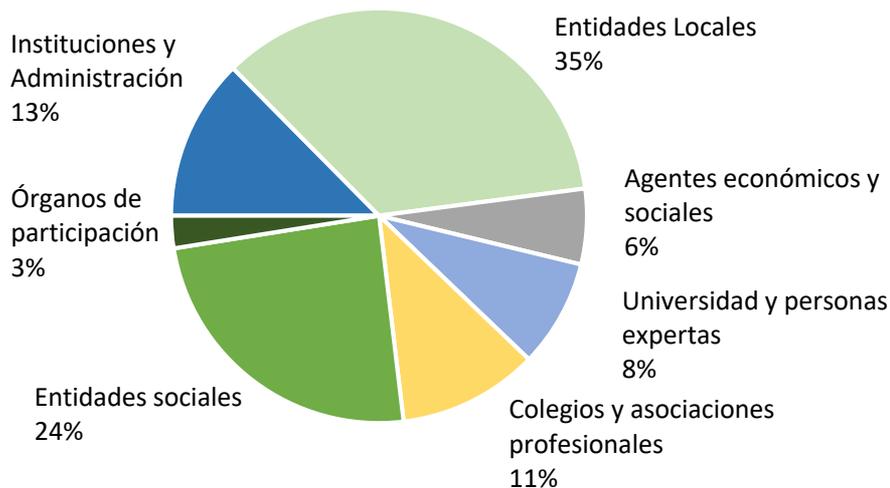
4. Compromisos



2. ¿A quiénes os hemos convocado?

119 entidades convocadas

Distribución del tipo de entidades convocadas



Podéis ayudarnos



- ¡DEBATIÉNDOLO INTERNAMENTE EN VUESTRAS ENTIDADES!
- ¡DANDO DIFUSIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN A OTRAS ENTIDADES!

PROCESO
PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca

2. A quién convocamos

3. Cómo participar
e informarnos

4. Compromisos

3. ¿Cómo podemos obtener información? A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL PROCESO

PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca
2. A quién convocamos
3. Cómo participar e informarnos
4. Compromisos



www.aragonparticipa.es

> [Gobierno de Aragón](#)

> [Procesos de participación en marcha](#)



Home >>> ANTEPROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 12/2001, DE 2 DE JULIO, DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ARAGÓN

 ANTEPROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 12/2001, DE 2 DE JULIO, DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ARAGÓN



Sobre este texto se visualiza un **esquema con las fases** del proceso participativo (informativa, debate y retorno). Este esquema se completa y actualiza conforme al calendario y desarrollo del proceso.
Los contenidos son diferentes en cada una de las fases (texto y documentos), por lo que **hay que pinchar en el enlace de la fase** que se quiera consultar. (La URL o dirección web, es una, y por defecto abre en la 1ª fase).

- DOCUMENTOS
-  ley-12-2001_infancia-y-adolescencia_aragon.pdf 98.04 KB (pdf)
 -  programa_s-informativa_18dic.pdf 439.43 KB (pdf)
 -  anteproyecto-ley-v-28-11-2017.pdf 906.06 KB (pdf)

Sigue el proceso participativo en [@LeyInfanciaAdolescencia](#)

Desde el compromiso del Gobierno de Aragón para impulsar las políticas de infancia, se invita a participar en la Modificación de la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y Adolescencia de Aragón.

El objetivo de la modificación legal de nuestra Ley de Infancia y Adolescencia es por tanto triple:

- Adecuarla a las modificaciones introducidas en las normas estatales, respetando las peculiaridades y competencias propias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Depurar las previsiones contenidas en el articulado de la ley 12/2001 que han quedado sin efecto tras la reforma de la normativa estatal.

- Aprovechar la preceptiva modificación como una oportunidad para incorporar o modificar otros aspectos puntuales de la Ley 12/2001, de 2 de julio, a la vista de la experiencia obtenida en los años de vigencia de la norma, de los cambios organizativos que se han producido y de las conclusiones de la Mesa Técnica sobre el Sistema de Atención a la Infancia y Adolescencia de Aragón (SATA).



El espacio web se irá actualizando:

- **Consultar la documentación** necesaria para participar: *presentaciones, mapa de actores, documento borrador a debate, etc.*
- **Acceder a las aportaciones** que serán publicadas en la *web* de forma transparente.

3. ¿Cómo podemos obtener información? A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES

PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca
2. A quién convocamos
3. Cómo participar e informarnos
4. Compromisos

REDES SOCIALES  

Se irá informando de los plazos para el envío de aportaciones, la celebración del Retorno...

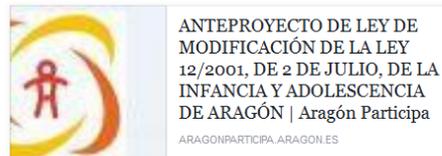


Aragón Participa
- 5 de diciembre a las 12:48 · 🌟

ANTEPROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 12/2001, DE 2 DE JULIO, DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ARAGÓN

Desde el compromiso del Gobierno de Aragón para impulsar las políticas de infancia, se invita a participar en la Modificación de la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y Adolescencia de Aragón. Como inicio de este proceso de deliberación, se convoca esta sesión informativa que se realizara de forma presencial y por videoconferencia en las siguientes salas

Lune... [Ver más](#)



Síguenos a través de **#LeyInfanciaAdolescencia**

3. ¿Cómo podemos participar?

ESTRUCTURA DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca
2. A quién convocamos
3. **Cómo participar e informarnos**
4. Compromisos

INFORMACIÓN

- Puesta a disposición del texto del anteproyecto de Ley el 11/12/2017.
- Sesión explicativa del contenido del anteproyecto y del modo y plazos para poder realizar aportaciones.

PARTICIPACIÓN ONLINE

Recepción de aportaciones al borrador del anteproyecto a través de la web
www.aragonparticipa.es

RETORNO

Balance del proceso y respuesta motivada a las principales propuestas y aportaciones.

Texto del anteproyecto de Ley

11 de diciembre

Sesión informativa

18 de diciembre

Periodo para hacer aportaciones

19 diciembre a 19 enero

www.aragonparticipa.es

PARTICIPA ONLINE

Revisión política y técnica

Sesión de retorno

Respuesta a las aportaciones

3. ¿Cómo podemos participar?

APORTACIONES POR VÍA ELECTRÓNICA



PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca
2. A quién convocamos
3. Cómo participar e informarnos
4. Compromisos



Indicando: nombre y apellidos; entidad a la que representa, en su caso; y población.

Concrete las aportaciones respecto al texto del anteproyecto, indicando:

- nº de modificación (ej: Treinta y cuatro)
- nº del artículo (ej: 76 bis)
- nº de página (pág 29)

3. ¿Cómo podemos participar?

APORTACIONES POR VÍA ELECTRÓNICA

PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca
2. A quién convocamos
3. **Cómo participar e informarnos**
4. Compromisos



El 'anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la infancia y adolescencia en Aragón' consta de una exposición de motivos y de un **artículo único con 50 modificaciones**. Haga aquí sus aportaciones:

Exposición de motivos:

Respecto al texto del anteproyecto, indique:

- nº de modificación (ej: Treinta y cuatro)
- nº del artículo (ej: 76 bis)
- nº de página (pág 29)

y a continuación, escriba la aportación que desea hacer:

Otras aportaciones:

4. ¿A qué nos comprometemos?

- A facilitar un primer paso en cuanto a informar sobre el anteproyecto de Ley, a través del documento elaborado por el IASS
- A desarrollar un proceso abierto donde poder realizar aportaciones vía online
- A garantizar la transparencia, difundiéndose las aportaciones recibidas
- A contar con una **SESIÓN DE RETORNO:**
Cuando el IASS haya analizado las aportaciones ciudadanas y, con todo ello, haya elaborado un nuevo texto, se os convocará a la sesión de retorno del proceso participativo en la que la Administración ofrece una respuesta motivada a las principales propuestas y aportaciones hechas en la fase de deliberación, evaluando su incidencia en la política pública.

PROCESO PARTICIPATIVO

¿Por qué?

Fases

Objetivos:

1. Quién convoca
2. A quién convocamos
3. Cómo participar e informarnos
4. **Compromisos**

...os esperamos en los próximos talleres!



*Muchas
Gracias*

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales
GOBIERNO DE ARAGÓN

Edificio Pignatelli. Pº María Agustín, 36. 50004 ZARAGOZA

Tfno. 976 714 183

aragonparticipa@aragon.es

[@aragonparticipa](https://www.instagram.com/aragonparticipa)

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Anteproyecto de Ley de modificación
de la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la
Infancia y Adolescencia de Aragón

Sesión informativa

18/12/2017